



Tacuarembó, 20 de setiembre de 2021

Sr. Edil Departamental

Integrante de la Comisión de Salud, Higiene y Alimentación.

PRESENTE

Se cita a Ud., en su calidad de integrante de Comisión, para la reunión de carácter ordinaria, a realizarse el próximo **martes 21 de setiembre del cte. año**, a la hora **19:00**, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Consideración y Aprobación Acta N° 15, de fecha 14 de setiembre de 2021.
2. Expediente Interno N° 72/21, caratulado "SUPLENTE DE EDIL Alejandra Paiz, presenta anteproyecto de resolución, solicitando crear un ciclo de capacitación para los funcionarios de la Junta Departamental, en primeros auxilios y reanimación cardiaca, por personal de la salud capacitados para ello".
3. Expediente Interno N° 84/21, caratulado "Edila Dptal. Mtra. ALICIA CHIAPPARA y Suplente de Edil ANDRES PORCILE del Partido Nacional, elevan anteproyecto de decreto, solicitando se declare de interés social el *Proyecto Puente*, que aborda la problemática del suicidio en el departamento de Tacuarembó, generando diferentes estrategias para prevenir e intervenir a tiempo".
4. Expediente interno N° 90/21, caratulado "EDILES DEPARTAMENTALES Y SUPLENTE DE EDILES/AS del Partido Colorado, solicitan realizar los trámites correspondientes ante ASSE, con el fin que se autorice a colocar por parte de este Organismo Legislativo Departamental. una placa en la fachada de nuestro hospital destacando la labor es este momento tan difícil para el país y la humanidad".
5. Expediente Interno N° 97/21, caratulado "Edil Dptal. Dr. Ricardo Rosano y Suplente de Edil Dra. Karina Pérez Santamarina, presentan anteproyecto de resolución solicitando se prohíba en todo el departamento de Tacuarembó, el uso de piroctenia sonora o artefactos de estruendos en espectáculos públicos, y prohibir la exposición o venta de dichos artículos en espacios públicos de todo el Departamento".
6. Expediente Interno N° 108/21, caratulado "EDILA DEPARTAMENTAL Irene Echenagusía y Suplente de Edil Alejandra Paiz, elevan anteproyecto de Ordenanza sobre el uso y comercialización de piroctenia sonora en el departamento de Tacuarembó, que afecta a personas con el Trastorno de Espectro Autista (TEA), personas mayores y animales domésticos".

Atentamente,

Dardo A. LÓPEZ RODRIGUEZ
DIRECTOR GRAL DE SECRETARIA

DGS/gmp

